


Capítulo 2

Aproximaciones a la construcción de la paz y de las paces

DOI: 10.25100/peu.779.cap2

 *Julio César Alvear Castañeda*⁵
julio.alvear@correounivalle.edu.co

Introducción

El presente capítulo parte de los supuestos epistemológicos que la investigación para la paz es un saber crítico-hermenéutico y a su vez utópico y pragmático. Crítico-hermenéutico toda vez que está orientado a develar entornos donde los discursos y relatos de la construcción de la paz y de las paces, legitiman las relaciones sociales y las representaciones sobre éstas. Utópico ya que se orienta a confrontar el presente de las violencias, de la inseguridad humana, de la vulneración de derechos, de la resolución violenta de los conflictos y de la inacción pacifista con la necesidad de transformar dicho presente en futuros de construcción de paz y paces. Pragmático, porque tiene como finalidad desarrollar procesos individuales y colectivos orientados a acciones concretas para construir paz y paces (Alvear, 2011, 2016).

Para los investigadores en el campo de investigación para la paz resulta pragmático indagar sobre ¿cómo las personas construyen paz? ¿qué hacen las personas cuándo construyen paz? Estas preguntas permiten plantear el tema de la paz en la esfera de la acción humana, del realismo pacifista, en consecuencia, en el campo de la construcción de la paz y de las paces en el aquí y en el ahora de cada contexto.

Cuando indagamos sobre estas preguntas nos encontramos con un gran número de regularidades empíricas que describen el ámbito de acciones de la construcción de paz y de paces relacionadas con los derechos humanos, la supresión de las violencias, la resolución pacífica de los conflictos, el empoderamiento pacifista, la seguridad humana, y la educación o comunicación de las anteriores acciones. Estas dimensiones nos permitirán definir el concepto de paz y delimitar su operacionalización.

⁵ Profesor Auxiliar adscrito al Área de Educación en Ciencias Sociales y Humanas del Instituto de Educación y Pedagogía de la Universidad del Valle, investigador del Instituto de Investigación e intervención para la paz, candidato a Doctor en Educación de la Universidad de la Salle (Costa Rica).

Para lograr este propósito este capítulo se divide en cuatro partes. En la primera se referencian algunas evidencias empíricas y teóricas que permiten identificar los significados y representaciones demostrativas sobre la paz y la idea de paces, con el objeto de inferir sus ámbitos discursivos. En la segunda parte, se abordan los significados y representaciones sobre la construcción de la paz y las paces, su relación con los ámbitos discursivos de la paz, permitiendo reafirmar los ámbitos de acciones de construcción de paz y de paces. En la tercera parte, desde una perspectiva crítico-hermenéutica, utópica y pragmática, se expondrá el concepto de construcción de paz y de paces, y se señalarán algunas ideas para futuros debates e ideas relacionadas con los alcances del concepto.

El concepto de paz y de paces

El concepto de paz es un concepto con variedad de significados estrechamente vinculada a su contexto sociohistórico, en tal sentido “podríamos decir que en todas las culturas (lenguas) existe una conceptualización de la Paz, en todos los ámbitos geográficos y momentos históricos” (Muñoz, 2004, p. 27). Cada comunidad o sociedad ha fijado un conjunto de creencias, normas y sentimientos comunes sobre la paz, en cada contexto sociocultural se ha creado y recreado sus significados y las representaciones sociales sobre la Paz⁶.

No es razonable solo hablar de paz, pues dicha definición formula un contenido subjetivo de quien la expresa. La realidad nos demuestra que en el contexto colombiano existen diversos significados de

la paz que interactúan de manera intersubjetiva y dialógica (Alvear, 2011). El reconocimiento de la existencia y persistencia de todos esos significados y representaciones sociales de paz es lo que definimos como paces. No existe entonces un concepto unívoco de paz, existe la paz y las paces.

Dentro de los diversos significados y representaciones sociales de la paz en nuestro contexto, se destacan por su fuerza sintetizadora algunas tales como: “la paz es un derecho”, “la paz es la felicidad”, “la paz es vivir con tranquilidad”, “la paz es tener empleo”, “la paz es que a uno lo dejen vivir”, “la paz es la armonía con todos”, “la paz es amarse los unos a los otros”, “la paz es no pelear”, “la paz es que no haya guerra”, “la paz es la derrota militar del enemigo”, “la paz es el diálogo”, “la paz es estar con Dios”, “la paz es respetar los mayores o autoridades”, “la paz es amor”, “la paz es estar tranquilo con uno mismo”, “la paz es poder salir un domingo con tus hijos al parque”, “la paz es estar seguro”, “la paz es respetar la madre tierra”, “la paz es que el Estado no sea corrupto y mentiroso”. Todas estas representaciones de la paz surgen de la cotidianidad de los seres humanos, y de la particular forma de intercambio y relacionamiento de su mundo de la vida.

Empíricamente se identifican percepciones políticas sobre la paz. Posturas progresistas identifican la paz con la igualdad material del pueblo. Perspectivas liberales ubican la paz con la concreción de capacidades que permiten desplegar autonomía y libertad. Orientaciones republicanas conciben la concreción de la paz de manera deliberativa, fundamentada en la reivindicación de espacios de participación para definir lo que moralmente desean refleje la paz. Percepciones comunitaristas permiten identificar significados y representaciones sobre la paz fundamentadas en la idea del derecho al autorreconocimiento, expresado en la reivindicación y la autonomía de la comunidad a construir su idea particular de la paz. Posturas neoliberales de la paz concretan una serie de condiciones que favorecen los diferentes intercambios mercantiles, expresados en la ausencia de guerra para la paz de los mercados.

⁶ Durkheim (1973, p. 199) se refiere a las representaciones colectivas como símbolos o categorías compartidas que hacen parte de una sociedad, estas son, en consecuencia, representaciones sociales, en otras palabras: “sistemas cognitivos en los que es posible reconocer la presencia de estereotipos, opiniones, creencias, valores y normas que suelen tener una orientación actitudinal positiva” (Araya, 2002, p. 11). En tal sentido, las representaciones sociales de la paz orientan las acciones de hombres y mujeres en torno a estereotipos, opiniones, creencias, valores y normas sobre la paz.

Estas percepciones políticas y representaciones sociales sobre la paz se complementan con ideas que relacionan la paz con la ausencia de guerra. En la antigüedad pensadores como Tucídides perciben la paz como un estado contrario al caos, un estado de orden solo alcanzable a través de la guerra que permite a los hombres salir del caos original: "(...) Porque si es de hombres sabios y prudentes estar quietos y no moverse, si ninguno les injuria, así también es de buenos y animosos, cuando son injuriados, trocar la paz por la guerra" (2007, p. 142⁷). Esta idea de paz relacionada con la guerra se mantiene en el Renacimiento con Maquiavelo (1999⁸) cuando afirma que "en consecuencia, un príncipe jamás debe dejar de ocuparse del arte militar, y durante los tiempos de paz debe ejercitarse más que en los tiempos de guerra" (p. 75), esta idea de la paz como ausencia de guerra, es posteriormente sostenida en el siglo XIX por Clausewitz (2005).

Ya en la modernidad, Kant considera que "el tratado de paz aniquila y borra por completo las causas existentes de futura guerra posible" (2003, p. 2). Marx y Engels, contrario a la idea de la *paz perpetua*, concebían la paz bajo la idea del comunismo solo alcanzable a través de la revolución. "(...) La revolución comunista es la ruptura más radical con las relaciones de propiedad tradicionales (...)" (2000, p. 63). En el comunismo, el momento de paz es solo alcanzable una vez termine/culmine la lucha de clases entre la burguesía y el proletariado, donde este último es el precondicionamiento de la paz al recuperar la propiedad sobre los medios de producción.

En el siglo XX, Simmel (2010) percibe la paz como un proceso de socialización dual, donde paz y conflicto se amalgaman para la persistencia de la unidad de la sociedad, y donde las pulsiones antagónicas están acompañadas de pulsiones reconciliadoras que buscan la paz. Tras las dos guerras mundiales del siglo XX, Parsons (1999) negará el conflicto, pero no la paz. La paz es el equivalente a una sociedad ordenada, sin conflicto, pues este es negativo y puede causar su destrucción.

Estas posturas sientan las bases del campo de investigación para la paz. La denominada Escuela de Harvard de Resolución de Conflictos, en la década de los setenta, concibe la paz como la resolución pacífica de los conflictos a través de procesos de negociación donde las partes logran llegar a acuerdos mediante un proceso de comunicación racional y lógica, dotado de "herramientas para el análisis de conflicto y algunas aplicaciones prácticas que pueden ayudar a afinar las capacidades de resolución de problemas" (Fisher *et al.*, 2007, p. 16-17).

Galtung (1998, 2006, 2014) y Calderón (2009) señalan que la paz no es solo la ausencia de guerra (paz negativa), sino que la paz es también supresión de todo tipo de violencia directa, estructural y cultural. Esta concepción de paz positiva solo es posible si hay justicia social. Lederach (1998) concibe la paz como armonía, unidad, bienestar, respeto y seguridad, que tiene por objeto el restablecimiento de las relaciones humanas. Jares (1999) relaciona la paz con el goce efectivo de los derechos humanos:

El concepto de derechos humanos hace referencia, primariamente al sentido de dignidad, de la dignidad humana, que es ante cualquier formulación jurídica o política, una condición o cualidad moral inherente a todo ser humano, sin ningún tipo de limitaciones, sean estas económicas, físicas, culturales, raciales, sexuales. (p. 21)

Finalmente, Bautista (2014) se refiere a la paz neutra, relacionándola con la educación neutral para la paz formación que contribuye a suprimir las expresiones de conflictos y las violencias, por lo tanto, la educación es entonces un ámbito de la paz.

En el siglo XXI, las Naciones Unidas perciben la paz como seguridad humana, concebida como "el derecho de las personas a vivir en libertad y con dignidad, libres de la pobreza y la desesperación". La seguridad humana plantea siete componentes: seguridad económica, seguridad alimentaria, seguridad en salud, seguridad ambiental, seguridad personal, seguridad de la comunidad y seguridad política (Organización de las Naciones Unidas [ONU], 1945, 2005). Este concepto amplía la idea del goce efectivo de

⁷ Obra original del 431 a. C. aproximadamente.

⁸ Obra original del siglo XVI.

derechos, ya que la paz implica que las personas estén libres de amenazas y peligros.

Para Muñoz *et al.* (2014) la paz es una relación dinámica, compleja, conflictiva e imperfecta, y requiere de un proceso de empoderamiento pacifista. Dietrich (2012) señala la existencia de muchas paces desde múltiples dimensiones: energética, moral, moderna y posmoderna. Las paces introducen aspectos racionales e irracionales de la naturaleza humana para sus realizaciones, especialmente expresadas en transformación elicitiva de los conflictos como una forma de construir paz.

Todos los significados, representaciones y perspectivas aportadas permiten inferir que no es acertado intentar elaborar un concepto único de paz. La paz como realidad sufre recurrentes significaciones y resignificaciones. Cuando las personas y los teóricos hablan de paz, en general, ¿a qué marcos discursivos o lugares comunes de argumentación, definición y significación se refieren? En dicha resignificación permanente de la realidad, emergen por los menos seis marcos discursivos con relación a la paz:

- Definen y representan la paz con relación a la exigibilidad, promoción y ampliación de los derechos humanos.
- Definen y representan la paz con relación a la supresión de las violencias directas, estructurales o culturales.
- Definen y representan la paz con relación a la resolución pacífica de los conflictos, uso de método y técnicas introspectivas y relacionales.
- Definen y representan la paz con relación a la capacidad humana de hacer la paz.
- Definen y representan la paz con relación a estar libres de amenazas y de peligros.
- Definen y representan la paz con relación a educar o comunicar en algunos de los marcos discursivos anteriores.

La identificación de estos seis marcos discursivos permite vincular su significado y representación con el contexto. Sin embargo, es necesario trascender su orientación normativa y preguntarse si estos marcos discursivos establecen cursos de acción

concretos para las personas o si permiten avanzar en la construcción de paz.

Cuando se indaga por la paz normalmente se responde desde una perspectiva normativa. Pero cuando se indaga sobre ¿cómo se construye la paz? ¿qué hacen las personas cuando dicen que hacen la paz? y ¿cómo lo hacen?, las respuestas implican un análisis práctico y concreto de las acciones encaminadas hacia la paz que, en la praxis pacifista concreta, es toda acción humana que busca la paz y las paces. Los cursos de acción pacifistas están vinculados con alguno o varios de los seis marcos discursivos señalados. Estos cursos de acción o ámbitos de acción se relacionan directamente con la construcción de paz.

La construcción de la paz y de las paces

Las respuestas a ¿qué es la construcción de la paz?, y, ¿cómo se construye la paz? son congruentes con los marcos discursivos sobre la paz y las paces señalados anteriormente. Los hallazgos empíricos muestran que las personas construyen paz a través de la realización de acciones relacionadas con los derechos humanos, la supresión de las violencias, la resolución pacífica de conflictos, los empoderamientos pacifistas, la seguridad humana, la educación y comunicación para la paz. En el campo práctico podemos identificar diversos cursos de acciones pacifistas, como los señalados en la Tabla 1.

En el campo teórico autores como Galtung (1998, 2006), desde la perspectiva de la reducción de las violencias, afirma que la construcción de la paz se enmarca en la reconstrucción social tras la violencia directa, la reconciliación de las personas tras las violencias culturales, y la resolución de los conflictos frente a las contradicciones expresadas como violencia estructural. Construir paz implica adelantar acciones para cambiar o reducir las actitudes violentas, los comportamientos y contradicciones violentos.

Tabla 1. Ejemplos de construcción de paz y paces según el ámbito de la acción

Curso de la acción de la construcción de la paz y de las paces	Acción de construcción de paz
Reducción de las violencias	"Siempre que hay un homicidio en el barrio, hacemos una acción que llamamos Rosario al Sitio, el sacerdote organiza una procesión y todos vamos y hacemos el rosario" (miembro del proyecto Barrios en paz de la Arquidiócesis de Cali).
Derechos Humanos	"En nuestro barrio hay un gran número de homicidios (...) nos estamos organizando para que se nos respete el derecho a la vida" (habitante del barrio Potrero Grande en Cali).
Seguridad humana	"Frente a la extensión del monocultivo de la caña de azúcar que desplazó el cultivo de alimentos de pan coger, en nuestra organización fomentamos el cultivo de alimentos tradicionales para garantizar la seguridad alimentaria de nuestra comunidad" (miembro de organización campesina del Norte de Cauca).
Resolución de los conflictos	"Cuando tenemos un conflicto, caminamos la palabra, hacemos un círculo de la palabra donde todos pueden expresarse y logramos armonizar las relaciones en la comunidad" (miembro del pueblo Misak en el Departamento del Cauca).
Empoderamientos pacifistas	"Estamos cansados de tanta violencia, hablamos con los muchachos, organizamos activadas, queremos que ellos sepan que son buenos y pueden hacer las paces entre ellos" (pastor de una iglesia cristiana en el Oriente de Cali).
Educación para la paz	"Desde el Programa Institucional de Paz de la Universidad del Valle hemos desarrollado procesos formativos en construcción de paz para la fuerza pública, reincorporados de la FARC y víctimas de conflicto" (miembro del Programa Institucional de Paz de la Universidad del Valle).
Comunicación para la paz	"A través de nuestra emisora transmitimos los hechos de paz que se desarrollan en el territorio" (productor radial emisora comunitaria en el departamento del Putumayo).

Fuente: elaboración propia.

Fisas (2010) señala que la construcción de paz es un proceso que trasciende los acuerdos de paz y busca poner fin a la violencia a partir de un ejercicio colectivo. La construcción de paz implicaría entonces una "nueva etapa de progreso y desarrollo que permita superar igualmente las violencias estructurales que propiciaron el surgimiento del conflicto" (p. 5).

Tanto para Galtung (1998, 2006) como para Fisas (2010) la construcción de paz vía reducción de las violencias no es posible en contextos de injusticia social. Esta idea de la construcción de paz como justicia social es retomada por Parra (2016) quien señala que para superar los conflictos es necesario plantear la ejecución de programas que estén orientados a suplir las necesidades básicas de la población. La construcción de paz es un ejercicio complejo que requiere del mayor aporte institucional y compromiso de los actores interesados en el proceso.

Carrión (2012) también considera la construcción de paz desde la perspectiva de la reducción de las violencias, que implica justicia social. Este proceso requiere instituciones diseñadas para dar respuesta efectiva a las demandas sociales. La construcción de paz se evidencia en la disminución de la violencia directa y cultural mediante la inclusión, la equidad y el respeto por los derechos de los individuos que han sido afectados por dinámicas de conflicto.

La construcción de paz es un proceso que se puede lograr con esfuerzo y con la configuración de una combinación amplia de actores entre los cuales figuran el Estado, la ciudadanía, los empresarios y la comunidad académica. Sandoval (2015) considera este proceso como la posibilidad de vivir en un Estado sin violencias estructurales, sociales, culturales, económicas, directas, simbólicas y políticas, lo que depende plenamente del grado de asociatividad y

ejercicio del poder administrado que permita a las personas mejorar las condiciones y su calidad de vida.

En una segunda perspectiva de acciones relacionadas con la construcción de paz desde los derechos humanos, López (2011), Bautista-Erazo (2015) y Alcaide (2015), entienden que para construir paz debe promoverse la solución de las diversas situaciones de desigualdad que generan violencias y se garanticen los derechos humanos por medio de procesos de reconciliación cimentados en la verdad. La dimensión de la verdad facilita la comprensión de las causas estructurales de los conflictos, ayuda a reconocer la existencia de las víctimas y construye la memoria histórica. El reconocimiento de los derechos humanos de las víctimas contribuye a la construcción de paz desde el reconocimiento colectivo de las narrativas, insertando a los individuos en prácticas orientadas al sostenimiento de la paz como derecho.

La tercera perspectiva se circunscribe en el ámbito de acción de la seguridad humana. Desde esta perspectiva Shinoda (2009) le otorga centralidad a los actores que inciden positivamente en las condiciones que determinan la seguridad de las comunidades. Las acciones de construcción de la paz no pueden surtir efecto sin la participación de actores que contribuyan y complementen el accionar y las capacidades del Estado orientadas al cese de las amenazas a la seguridad humana.

Las diversas amenazas a la seguridad humana no solo derivan de conflictos armados. Churruca (2008) reconoce la existencia de amenazas a la seguridad a causa de la pobreza, las enfermedades infecciosas, la degradación medioambiental, la proliferación y el uso de armas radiológicas, químicas y biológicas, el terrorismo y el crimen organizado. Para contrarrestar estas amenazas a la seguridad humana se requieren de "instituciones, fuertes estrategias y voluntad política" (p. 240), así como comprometer a la sociedad civil y a las personas directamente afectadas por los peligros, en función de "aumentar la efectividad de la política como mecanismo de pro-

tección de la población civil" (Churruca citando a Valenzuela, 2008, p. 134).

La cuarta perspectiva de resolución de conflictos fundamenta sus aportes en el reconocimiento y la participación de actores involucrados en un conflicto en un proceso de paz. González *et al.* (2010) plantean un modelo de construcción de paz institucional, donde el entramado conceptual de la construcción de paz se soporta en el diálogo como premisa fundamental para resolver los conflictos. Para la construcción de la paz, es necesaria la participación de la ciudadanía en procesos transformadores, evitando la generación de nuevos focos de violencia. La institucionalidad de los procesos de paz como espacio de diálogo tiene un papel importante que es complementado por iniciativas ciudadanas imprescindibles para la construcción de paz.

La quinta perspectiva de construcción de paz involucra los empoderamientos pacifistas. Jiménez (2020) aporta a esta perspectiva desde el empoderamiento individual de los sujetos frente al fenómeno de la paz. Reconoce que la paz no es solo un hecho social, sino que también es una cuestión individual que se vincula con el plano espiritual y emocional de las personas. La construcción de la paz parte del reconocimiento del individuo, de su espacio reflexivo individual y espiritual, es un proceso interior y personal, un ejercicio que implica autocontrol, mediación de situaciones internas y, sobre todo, desapego; de aquí que para la construcción de la paz es necesaria una implicación de cada persona en asumir *un aquí* y *un ahora*, estableciendo una relación armoniosa de respeto con el territorio y con los otros, donde el individuo se hace pleno consigo mismo.

Para Muñoz y Bolaños (2011) las regulaciones pacíficas de los conflictos son expresiones de construcción de paz en contacto permanente con la incertidumbre de los conflictos y la amenaza de la violencia. La construcción de la paz es un ejercicio inacabado que, sirviéndose del empoderamiento pacifista de los sujetos, tramita de forma pacífica los conflictos motivando hábitos sociales definidos como acciones de paz.

López (2011) y López y Muñoz (2000) relacionan desde esta perspectiva la construcción de la paz con “manifestaciones alternativas estructurales y sistémicas” que requieren del reconocimiento del otro, o de la otredad, que es diferente y con quien se tiene contradicciones en diferentes ámbitos de la vida cotidiana. Estas “manifestaciones alternativas” corresponden a procesos de empoderamiento que remiten al cambio de una situación a otra, que es transformada por acciones de paz y no violencia, las cuales vinculan el poder de decisión que tienen los sujetos sociales individuales o colectivos (Anacona, 2014, p. 10).

El empoderamiento pacifista implica el desarrollo de una serie de capacidades y el *habitus* que contribuyen a la generación de conciencia, “entendida como la facultad de decidir y hacerse sujeto, es decir, actor y responsable de sus acciones y las consecuencias, positivas o negativas, ‘buenas’ o ‘malas’ que de ella se derivan” (Muñoz, *et al.*, 2014, p. 24). El debate del empoderamiento está centrado en las circunstancias de desarrollo de capacidades, el grado de conciencia de cada persona o grupo humano sobre sus capacidades y la relación del *habitus* con acciones que contribuyan a la construcción de la paz.

La sexta perspectiva se relaciona con educar o comunicar para la paz. La educación para la paz es un proceso social interactivo y dinámico que tiene como propósito la enseñanza y el aprendizaje social de conocimiento, valores, costumbres y tradiciones en el ámbito de la paz, en otras palabras: educar para la paz es educar para reducir las violencias, educar para el goce efectivo de los derechos humanos, educar para la resolución pacífica de los conflictos, educar para la seguridad humana, educar para el empoderamiento pacifista, educar para educar en paz y educar para comunicar la paz. Este último aspecto, la comunicación para la paz, implica ampliar los espacios comunicativos y las estrategias de comunicación de las acciones pacifistas inmersas en cada una de las perspectivas señaladas.

Las perspectivas aportadas reafirman la diversidad de acciones orientadas a la construcción de paz. La

diversidad de ámbitos de acción está estrechamente interrelacionada y son interdependientes entre las diferentes perspectivas planteadas. Una acción no excluye a la otra, por el contrario, se vinculan. Por ejemplo, una acción humana en el ámbito de los derechos humanos lleva implícita la supresión de las violencias vinculadas al derecho, la posibilidad de estar libre de peligros y amenazas, el empoderamiento de quien es víctima o lo reivindica, la educación en derechos humanos y la comunicación de la acción de construcción de paz. Esto es de gran importancia teórica y práctica, debido a que permite tener un referente observable para identificar como objeto de estudio o de acción aquello que se relaciona o no con la paz y con la construcción de la paz y de las paces.

Como se infiere la construcción de la paz y de las paces es un proceso complejo y dinámico. Complejo porque relaciona diversas perspectivas, y dinámico a causa de estar en constante movimiento que implica acción social, un devenir, es un irse haciendo. Es así como la construcción de la paz y las paces no son acciones lineales, como la raíz de un árbol, son acciones rizomáticas, pues no tienen una jerarquía o un centro, la construcción de la paz, como un rizoma puede iniciar en cualquiera de sus halones como se expresa en la Figura 1.

Un concepto crítico, hermenéutico y pragmático de la construcción de la paz y las paces

El recorrido empírico y teórico presentado permite justificar el presente concepto de construcción de paz y de paces:

La construcción de la paz y las paces es toda acción humana, consigo mismo, con los otros y otras, y con lo otro, orientada a: la reducción de las violencias directas, estructurales y culturales; al goce efectivo de los derechos humanos civiles, políticos, económicos, sociales, ambientales, culturales o colectivos; a la resolución pacífica de los conflictos a través del uso de la fuerza protectora, la fuerza de la ley, la fuerza del amor y la verdad, la fuerza de la comunicación



Figura 1. Rizoma de los ámbitos de la construcción de paz y las paces

Fuente: elaboración propia.

lógica y racional o la fuerza de la reconciliación; a la búsqueda de la seguridad humana, entendida como el estar libres de peligros y libres de amenazas; al empoderamiento pacifista concebido como hábitos, conciencia y autoconciencia del poder pacifista que tenemos hombres y mujeres; y a educar y comunicar las anteriores acciones pacifistas.

Este concepto parte de una perspectiva crítico-hermenéutica, ya que se orienta a develar entornos donde los discursos, relatos y acciones de construcción de la paz y de las paces, legitiman las relaciones sociales y sus representaciones. Este concepto es empírico, en el sentido de abarcar todas las posibles acciones humanas que se relacionan con la paz, cada una de las dimensiones señaladas es un área del conocimiento que agrupa un ámbito de acción. Estas dimensiones son: i) los derechos humanos; ii) la no violencia; iii) la resolución pacífica de conflictos; iv) los empoderamientos pacifistas; v) la seguridad humana; y vi) la educación y la comunicación para la paz y las paces. Estas dimensiones son abordadas desde diferentes disciplinas, algunas con mayor desarrollo, como es el caso de los derechos humanos. La tarea pendiente entonces es hondar de manera teórica y práctica sobre estas acciones y elaborar indicadores de tipo cualitativo y cuantitativo que permitan reforzar empíricamente el ámbito de estudio de la investigación para la paz.

La virtud del concepto presentado es su operacionalización, pues se ha criticado a los investigadores para la paz por hacer uso de categorías metafísicas para abordar la paz como un fenómeno social. La operacionalización propuesta en seis dimensiones es útil para reducir el objeto de estudio de la construcción de paz y fundamentarlo epistemológicamente.

Por último, el concepto propuesto recoge en las seis dimensiones descritas la posibilidad de señalar qué acciones serían pertinentes para avanzar en la construcción de la paz y de las paces. El concepto nos permite diagnosticar y orientar una acción individual como construir paces en el hogar, acciones colectivas como construcción de las paces en el sistema educativo o acciones para construir paces por parte de las organizaciones comunitarias, sociales y del Estado a través de las políticas públicas.

Referencias

- Anacona, A. (2014, 18-19 de septiembre). *Expresión del Tejido Femenino Yanacona en Cali como Estrategia de Empoderamiento Pacifista en el Cabildo Indígena Yanacona de Santiago de Cali*. [Ponencia]. Seminario de Empoderamiento Pacifista, Granada, España.
- Alvear, J. C. (2011). La paz neoliberal: el postulado de la razón instrumental sobre la razón dialógica. *Criterio Jurídico*, 8(2), 147-170.

- Alvear, J. C. (2016, 14-16 de septiembre). *Incidencia de los acuerdos de la habana en las paces territoriales*. [Ponencia]. Seminario sobre Construcción de Paz. Cali, Colombia.
- Alcaide, X. (2015). Conflicto y paz en Colombia. Significados en organizaciones defensoras de los derechos humanos. *Paz y Conflictos*, 8(1) 179-196. <https://doi.org/10.30827/revpaz.v8i1.2507>
- Araya, S. (2002). Las representaciones sociales: Ejes teóricos para su discusión. *Cuadernos de Ciencias Sociales* (127). San José, Costa Rica: FLACSO. <http://www.efamiliarycomunitaria.fcm.unc.edu.ar/libros/Araya%20Uma%F1a%20Representaciones%20sociales.pdf>
- Bautista-Eraza, D. E. (2015). Reflexión sobre el papel de los actores en el conflicto armado en Colombia y la importancia de la memoria histórica para la construcción de paz. *Transpasando Fronteras*, (8), 67-83.
- Bautista, F. (2014). Paz neutra: Una ilustración del concepto. *Paz y Conflictos*, (7), 19-52. <https://doi.org/10.30827/revpaz.v7i0.1806>
- Carrión, A. (2012). El capital social en la resolución de conflictos y creación de desarrollo: el caso nicaragüense. *Paz y Conflictos*, (5), 139-156. <https://doi.org/10.30827/revpaz.v5i0.470>
- Calderón, P. (2009). Teoría de conflictos de Johan Galtung. *Revista de Paz y Conflictos*, (2), 60-81. [Fecha de consulta 16 de febrero de 2022]. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=205016389005>
- Churruca, C. (2008). A modo de conclusión: conflictos y prácticas de resolución de conflictos en América Latina. En: M. E. Salamanca (Coord.), *Las prácticas de la resolución de conflictos en América Latina*. Universidad de Deusto.
- Clausewitz, K. (2005). *De la guerra*. La Esfera de los Libros.
- Dietrich, W. (2012). *Elicitive Conflict Tranformation and the Transnational Shif in Peace Politics*. Foreword.
- Durkheim, E. (1973). *De la división del trabajo social*. Shapire.
- Fisas, V. (2010). *Introducción a los procesos de paz*. Cuadernos de construcción de paz. Agencia Cataluña de Cooperación al Desarrollo.
- Fisher, R., Kopelman, E., y Schneider, A. K. (2007). *Más allá de Maquiavelo. Herramientas para Afrontar conflictos*. Granica
- Galtung, J. (1998). *Tras la violencia 3R. Reconstrucción, Reconciliación, Resolución. Afrontando los efectos visibles e invisibles de la guerra y la violencia*. Bakeaz y Gernika Gogoratz.
- Galtung, J. (2006) *La trasformazione dei conflitti con mezzi pacifici (Il Metodo TRANSCEND)*. Torino: United Nations Disaster Management Training Programme-Centro Studi Sereno Regis.
- Galtung, J. (2014). La geopolítica de la educación para la paz. Aprender a odiar la guerra, a amar la paz y a hacer algo al respecto. *Paz y Conflictos*, (7), 9-18. <https://doi.org/10.30827/revpaz.v7i0.1565>
- González, C., Herbolzheimer, K. y Montaña, T. (2010). *La vía ciudadana para construir la paz: ¿cómo terminar la guerra?: más allá de la derrota o la negociación*. Punto de Encuentro.
- Jares, X. R. (1999). *Educación y Derechos Humanos. Estrategias didácticas y organizativas*. Educación Popular.
- Jiménez, J. M. (2020). De la paz imperfecta a la agencia pacifista. *Revista Historia de la Educación Latinoamericana*, 22(35), 35-64.
- Kant, E. (2003). *La paz perpetua*. <http://www.biblioteca.org.ar/libros/89929.pdf>
- Lederach, J. P. (1998). *Construyendo la paz: reconciliación sostenible en sociedades divididas*. Gernika Gogoratz.
- López, M. H. (2011). Reflexiones sobre las desigualdades en el contexto de los estudios de paz. *Paz y Conflictos*, (4), 121-135.
- López, M. y Muñoz, F. A. (2000, 27-28 de octubre). *El poder pacifista*. [Ponencia]. I Jornadas de Investigación para la Paz. Barcelona, España.
- Maquiavelo, N. (1999). *El príncipe*. Trota. (Obra original del siglo XVI).
- Marx, K. H., y Engels, F. E. (2000). *Manifiesto del partido comunista*. Ediciones elaleph.com.
- Muñoz, F. A. (2004). La Paz. En: B. Molina Rueda y F. A. Muñoz (Ed.), *Manual de paz y conflictos*. Universidad de Granada.
- Muñoz, F., y Bolaños, J. (2011). La praxis (teoría y práctica) de la paz imperfecta. En: F. Muñoz y J. Bolaños (Ed.),

Los Habitus de la Paz: Teorías y prácticas de la paz imperfecta. Ediciones Irene.

Muñoz, F. A., Flores, L. A., Hernández, E., Pareja, F., Alfaro, O., Pérez, S., y Lidón M. (2014, 18 y 19 de septiembre). *Empoderamiento Pacifista*. Seminario de Empoderamiento Pacifista. [Ponencia]. Granada, España.

ONU. (1945). *Carta de la Naciones Unidas*. Disponible en: <https://www.un.org/es/about-us/un-charter/full-text>

ONU. (2005). *Resolución A/60/L.1. Documento Final de la Cumbre Mundial 2005*. Disponible en: <https://www.un.org/es/about-us/un-charter>

Parra, L. (2016). *Acompañamiento en clínica psicosocial. Una Experiencia de investigación en tiempos de construcción de paz*. Cátedra Libre.

Parsons, T. (1999). *El Sistema Social*. Alianza Editores.

Sandoval, E. (2015). Empoderamiento pacifista para otros mundos posibles. *Paz y conflictos*, 8(2), 75-95.

Shinoda, H. (2009). Relaciones entre la teoría contemporánea del Estado soberano y la consolidación de la paz. *Revista CS*, (3), 21-38. <https://doi.org/10.18046/recs.i3.424>

Simmel, Georg. (2010). *El Conflicto. Sociología del antagonismo*. Sequitur.

Tucídides. (2007). *Historia de la guerra de Peloponeso*. Traducción de Diego Gracián. Patyta. (Obra original del 431 a. C. aproximadamente).